



N.º Resolución: 1R/2021

Fecha: 4 de enero de 2021

## DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL JURADO DE LA IV EDICIÓN DEL CONCURSO DE VIDEOS 'DE MAJOR VULL SER COM...' IMPULSADO POR LA FUNDACIÓN LAS NAVES Y LA FUNDACIÓN FISABIO

De acuerdo a la propuesta remitida a este órgano de contratación por Sara Verdú Vila, Técnica I+d+i y Responsable de Igualdad, participación y políticas inclusivas de la Fundación Las Naves, de designación de los miembros del jurado de la selección de audiovisuales de la IV edición del Concurso de vídeos "De Major Vull ser Com..." impulsado por la Fundación LAS NAVES y la fundación FISABIO y en cumplimiento de las Bases para la Selección, publicadas el 28/10/2020 en el apartado "Perfil del Contratante" de la página web corporativa de la entidad según enlace que a continuación se transcribe:

[https://www.lasnaves.com/wp-content/uploads/2020/12/Bases-concurso-de-v%C3%ADdeos\\_De-major-vull-ser-com....pdf](https://www.lasnaves.com/wp-content/uploads/2020/12/Bases-concurso-de-v%C3%ADdeos_De-major-vull-ser-com....pdf)

### RESUELVO:

1.- Proceder a la designación y nombramiento de las personas abajo relacionadas como miembros del jurado y tras su aceptación para proceder a la selección de los audiovisuales presentados en IV edición del Concurso de vídeos De Major Vull ser Com de la Fundación LAS NAVES y Fisabio:

- Llúcia Martínez Priego, responsable del Servicio de Secuenciación de la Fundación FISABIO.
- Paqui Méndez Martínez, Directora de certámenes internacionales «Cortometrajes por la Igualdad», periodista y experta en género. Presidenta de l'Associació per la Coeducació.
- Soledad Rubio, Directora de la Unidad de Cultura Científica i de la Innovación Cátedra de Divulgación de la Ciencia Universitat de València.



- Luis Zurano Conches, periodista científico. Coordinador de la Unidad de Comunicación Científica e Innovación (UCC+i) de la Universitat Politècnica de València.
- Sara Verdú Vila, técnica I+D+i, Especialista en Participación, Inclusión i Políticas de Igualdad.

2.- Dar traslado del presente acuerdo a Sara Verdú Vila.

3.- Proceder a la publicación del acuerdo adoptado.

Marta Chillarón Escrivá  
Directora Gerente